



Universidad de Valladolid

Asisten:

Profesores:

D. Indalecio Sobrón Salazar
(Presidente de la comisión)
D. José Javier Callejo González
(por delegación del Sr. Decano)
D^a Ana Isabel Alario Trigueros.
D^a Beatriz Coca Méndez.
D^a María Teresa Crespo Sierra.
D^a Azucena Hernández Martín.
D. José Luís Izquieta Etulain
D. José María Martínez Ferreira.
D^a Rosa Villamañán Olfos.

D. Luis Carro Sancristóbal.
(Máster de Psicopedagogía)
D. Miguel A. Carbonero Martín.
(Máster en Psicología de la Educación)
D^a Rosario Castañón Rodríguez.
(Grado de Infantil)
D. Jaime Delgado Iglesias
(Grado de Primaria)

Excusan:

Benito Arias Martínez.
(Máster de Investigación)
D^a Alicia Peñalba Acitores.
(Máster en Arteterapia)
D. Juan María Prieto Lobato.
(Grado de Trabajo Social)
D^a Teresa Valverde García.
(PAS)

No asisten:

D^a Verónica Alija Madrazo.
D. Daniel de Jesús Treceño.
D^a Irina Moraru Gansca.
D. Víctor Valcárcel Delgado
(Alumno del Master de Psicopedagogía)
D^a Ángela Vela Blanco.

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

En Valladolid, a **15 de mayo de 2013**, siendo las 10 horas, se reúne, en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, en la Sala de Actividades Múltiples de la Facultad de Educación y Trabajo Social la Comisión de Garantía de Calidad presidida por **D. Indalecio Sobrón Salazar**.

Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Información del Presidente.
3. Lectura, y aprobación, si procede, de la propuesta de Calendario de presentación y defensa del TFG y TFM del Curso 2012-2013.
4. Lectura, y aprobación, si procede, de la propuesta de Comisiones Evaluadoras para los TFG y TFM del Curso 2012-2013.
5. Lectura, y aprobación, si procede, de la propuesta de presentación y defensa del TFG del Curso 2013-2014.
6. Propuesta y aprobación, si procede, de asignación conjunta de las asignaturas "Practicum II" y "Trabajo Fin de Grado" para el Curso 2013-14.
7. Ruegos y preguntas



Universidad de Valladolid

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior

El Acta se aprueba por asentimiento.

2. Información del Presidente.

El Presidente de la Comisión informa del escrito remitido por la Vicerrectora de Docencia y Estudiantes, en respuesta a la solicitud presentada por los Delegados de 4º Curso de los Grados de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Social de los Campus de Valladolid y Palencia. En éste se solicitaba reconsiderar el procedimiento de evaluación del TFG y, en concreto, bajo la forma de un tribunal; si bien, ello supondría, según la respuesta emitida por el Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes, la modificación del Reglamento de TFG ya aprobado por el Consejo de Gobierno y vigente para el curso 2013-14. En este sentido, se considera que la evaluación del TFG sometida al dictamen de un tribunal no constituiría ni desventaja ni perjuicio para los candidatos de dicha prueba.

El Presidente de la Comisión informa, igualmente, del escrito remitido por la Vicerrectora de Docencia y Estudiantes relativo a la limitación del número de estudiantes de nuevo ingreso en la titulación de Educación Social en el Campus de Valladolid. En él se explicita que es la COAP quien propone, a propuesta de los Centros, los límites de plazas ofertadas para las respectivas titulaciones, siendo el Consejo de Gobierno quien lo aprueba. Siendo esta decisión inapelable y considerando las variables que pudieren afectar la consolidación de dicho Grado, se pergeña "reordenar la oferta de plazas de la titulación para no ponerla en peligro a medio plazo". Esta recomendación atiende al desequilibrio que arroja la matrícula total de 80 estudiantes de nuevo ingreso para el Curso 2012-13, cuyo saldo sería de 55 en el Campus de Valladolid y 25 en el de Palencia; ello supondría "reequilibrar la matrícula entre ambos campus, ello sin perjuicio de los estudiantes [...] y de la Facultad de Educación y Trabajo Social". Ahora bien, esta Comisión y, en particular, Comité de Título del Grado de Educación Social de la Facultad de Educación expresan su preocupación por el sesgo y la sostenibilidad de dicha propuesta, así como por la desatención a las propuestas de nuevo ingreso.

Asimismo, el Presidente de la Comisión informa de la delicada situación de la Mención de Lengua Extranjera: Francés en el Campus de Valladolid. Dicha incertidumbre deriva de la presumible aquiescencia entre el Campus de Soria y el de Palencia por deslocalizarla al Campus de Soria. Ahora bien, el Campus de Valladolid se halla en la más absoluta de las incertidumbres, a falta de precisiones más explícitas por parte de instancias superiores. Si bien, tanto la Facultad de Educación y Trabajo Social como el Departamento de Filología



Universidad de Valladolid

Francesa y Alemana expresen su deseo de que dicha mención siga presente en este Campus.

El Presidente de la Comisión informa del interés manifestado en el Comité Intercentros por parte de los Campus de Palencia y de Segovia para llevar a cabo dobles titulaciones; sin embargo, dicho interés ha decaído en pro de la constitución de un Curso Puente. Si bien, éste no está reconocido por el Verifica y, por otra parte, el paso de Educación Infantil a Educación Primaria y viceversa requeriría la elaboración de unas tablas de equivalencia y reconocimiento para poderse llevar a cabo dicho Curso Puente. En este sentido, la elaboración de las tablas de reconocimiento se efectuaría con cierta premura de tiempo, es decir, al final del curso académico y, por eso, estarían pendientes de su validación, lo cual conllevaría también la revisión de las tablas de reconocimiento para los diferentes módulos de Formación Profesional, una vez hayan sido oídos los Departamentos.

Por su parte, el Vicedecano de Coordinación Académica informa del proceso de elaboración de los horarios y de los turnos pertinentes para el curso 2013-14. En este sentido, se plantean ciertos problemas logísticos a la hora de cuadrar todos los grupos para el 1^{er} Cuatrimestre, lo que implicaría solicitar aulas en el Campus Miguel Delibes y, por lo tanto, la efectiva planificación de los horarios; lo cual habría de ser propuesto en la COA para que ser elevado a la Junta de Facultad. Por otro lado, la disposición horaria de los grupos habrá de considerar la ubicación del Prácticum, así como de la Planificación Docente con vistas a la ubicación de las respectivas Menciones.

Los Comités de Título, por su parte, han sugerido las siguientes franjas docentes para dichos horarios: de 9^h a 14^h para la mañana y de 16^h a 21^h para la tarde; esta previsión es factible, a pesar de alguna excepcionalidad de no difícil solución. Por ello, parece necesario se expliciten los criterios que ordenan la constitución de los grupos y su desdoble, lo cual redundaría en su constitución y, por ende, en su plasmación en los horarios. En este sentido, esta Comisión sugiere se distribuyan al alumnado unos formularios sobre las condiciones de elección de turno. Si bien, en espera de lo que explicita el Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes acerca de los efectivos que rigen el Grupo Teórico y el Grupo Práctico, esta Comisión considera que no se elaborarán los horarios en su minuciosidad pertinente, sino que sólo se contemplarán los bloques y las franjas horarias referentes a grupos y menciones en su distribución de mañana y tarde, considerando la provisionalidad que ha prevalecido en este Curso académico.

3. Lectura, y aprobación, si procede, de la propuesta de Calendario de presentación y defensa del TFG y TFM del Curso 2012-2013.



Universidad de Valladolid

El Presidente de la Comisión informa del calendario de su presentación y defensa para este curso académico, información que ya figura en la página Web de la Facultad. Si bien, quedan pendientes ciertas correcciones en el calendario previsto, y que ya han sido confirmadas verbalmente, con el fin de ajustarse a los plazos que establecen el cierre de las actas.

Esta Comisión **aprueba** por asentimiento el calendario propuesto, en espera de las matizaciones pertinentes para el Máster de Investigación.

4. Lectura, y aprobación, si procede, de la propuesta de Comisiones Evaluadoras para los TFG y TFM del Curso 2012-2013.

El Presidente de la Comisión informa de la propuesta de las Comisiones Evaluadoras y de su composición, considerando las disposiciones del BOCyL en el capítulo V, relativo a la Evaluación del TFG, y en concreto el artículo 11, relativo a las Comisiones Evaluadoras que en el punto 11.1 explicita: "Para la evaluación de los TFG, el Comité de Título nombrará para cada trabajo una Comisión evaluadora titular y otra suplente. La Comisión Evaluadora estará formada por, al menos, tres profesores de Título, entre los cuales no podrá estar el tutor del trabajo". Esta matización ha inducido a reconsiderar la constitución de los Tribunales de TFG previstos para este curso académico, de manera que a instancia de los Comités de Título se ha ido subsanando la complementariedad entre los profesores del Tribunal Titular y del Suplente.

Esta Comisión **aprueba** por asentimiento la constitución de las Comisiones Evaluadoras atendiendo al cumplimiento de la normativa y, por ende, de los condicionantes y tiempos establecidos.

5. Lectura, y aprobación, si procede de la propuesta de presentación y defensa del TFG del Curso 2013-2014.

El Presidente de la Comisión informa de los criterios de evaluación y defensa del TFG según las nuevas disposiciones del BOCyL, relativas a Las Comisiones Evaluadoras y, en concreto, al Artículo 11.3: "La defensa del TFG será realizada por el estudiante en sesión pública, mediante la exposición en un poster de su contenido, o de las líneas principales del mismo. A continuación, el estudiante contestará a las preguntas o aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión Evaluadora y a todas aquellas personas, miembros de la comunidad universitaria, que quieran revisar o aclarar dudas".

En este sentido, el Presidente de la Comisión informa de la premura por llevar a cabo una propuesta, habida cuenta de que ésta ha de ser elevada a la Junta de Facultad para ser sometida, posteriormente, a la COAP y a la Junta de Gobierno. Por ello, para hacer una propuesta se han de tener en cuenta tres factores, a saber: 1) La exposición ha de ser pública, 2) El Tutor del TFG no



Universidad de Valladolid

podrá asignar el cien por cien de la nota, y 3) Se ha de garantizar la publicidad debida.

En esta Comisión, considerando la exposición pública y la publicidad debida, ya se estimó las variables para la evaluación de los TFG y la constitución de las Comisiones Evaluadoras. En ellas se previó la participación activa del Tutor del TFG, a pesar de la incertidumbre sobre el cómputo porcentual atribuido a éste último, así como las diversas formas para constituir dicha Comisión Evaluadora. Si bien, considerando la matrícula de candidatos de los TFG y la constitución de las Comisiones Evaluadoras, se aprecian ciertos escollos de tipo organizativo, formal y, en particular, el porcentaje de la nota atribuido al tutor; por ello, esta Comisión, a falta de emitir una propuesta sólida, se concede un tiempo prudencial de reflexión para elevarla en próxima sesión.

6. Propuesta y aprobación, si procede, de asignación conjunta de las asignaturas "Practicum II" y "Trabajos Fin de Grado" para el Curso 2013-14.

El Presidente de la Comisión informa de la conveniencia de vincular el Practicum y los Trabajos de Fin de Grado, una vez oídos los Comités de Título y los Directores de los Departamentos. Ahora bien, considerando el criterio de garantizar la docencia en el 1^{er} Cuatrimestre, dicha vinculación ha de tener en cuenta las formas de asignación del Prácticum y del TFG, habida cuenta de que ambos están ubicados en el 2^o Cuatrimestre. Esta particularidad requiere su planificación a efectos de la matrícula del estudiante y, no menos importante, la consulta previa a los Departamentos, a fin de ratificar su capacidad docente para asumirlos y, por ende, que dicha carga docente esté consignada en el POD. No se trata, pues, de ahijar dichas asignaturas, sino de vincularlas.

Esta Comisión **acuerda** parlamentar con los respectivos Departamentos y, una vez oídos, someterlo al dictamen de los Comités de Título.

7. Ruegos y preguntas.

En el ámbito de los ruegos, la Prof. Azucena Hernández Martín expresa la necesidad de comunicar al alumnado el número de plazas ofertadas para el acceso a la Mención de Educación Física, a tenor de las cartas remitidas a instancias superiores. Por otra parte, dicha profesora expresa su sentir acerca del uso susceptible que pudiere darse a las aulas del Gimnasio; lo cual no implica disentir de su uso docente, siempre y cuando éste sea con fines docentes, previa consulta al Departamento concernido.

Asimismo, el Prof. Jaime Delgado Iglesias llama la atención sobre la probabilidad de que la defensa del TFG se realice en videoconferencia, siempre



Universidad de Valladolid

y cuando esté debidamente justificada, para que se efectúe con las debidas garantías técnicas.

No habiendo más asuntos por tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y diez minutos del día arriba señalado.

Vº. Bº.

Fdo.

D. Indalecio Sobrón Salazar
Presidente de la CGC

Beatriz Coca Méndez
Secretaria de la CGC